



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1414

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SILVIA
CASTRO ALARCÓN.

LAJA, 08 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 58, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Oficio Ordinario N° 22 de fecha 02.03.17, de la Delegada Provincial JUNAEB Bio Bio.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Sra. Silvia Castro Alarcón, Docente Coordinadora del Programa Residencia Familiar del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 08 de marzo de 2017, con motivo de participar en reunión Provincial de Inicio del Programa de Residencia Familiar proceso 2017, que se realizará en Dirección Provincial.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a la Sra. Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/